



RESOLUCIÓN DECANAL N° 361/06

VISTO

El pedido del doctorando Agustín García Iglesias solicitando rendir el Examen de Doctorado en Matemática a partir del 04 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que la señora Coordinadora de la Sección Matemática ha propuesto el Tribunal para el mencionado examen;

Que la Resolución HCD N° 102/04, en el punto 2° del Anexo I, expresa que dicho examen se tomará en un lapso no mayor a 30 días;

Que el punto 4° del Anexo I de la mencionada Resolución dispone que de las tres materias que integran el examen, una al menos debe ser del área de análisis y otra del área álgebra;

Que el señor Secretario de Posgrado y la Comisión Asesora han prestado su acuerdo al pedido;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Establecer, para el doctorando Agustín García Iglesias, las siguientes materias, tribunal y fechas para el Examen de Doctorado en Matemática:

Tribunal: Dres. Roberto J. Miatello, Tomás F. Godoy y Juan P. Rossetti.

Materias:

Funciones reales  
Funciones complejas  
Estructuras algebraicas

Fechas:

04 de diciembre  
13 de diciembre  
22 de diciembre

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese

CORDOBA, 23 de noviembre de 2006-.

ms.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.